



CORPORACIÓN HIRAM SERVICIOS LEGALES

corporacionhiramservicioslegales.com

Abg. José María Pacori Cari

MODELO DE SOLICITUD DE PRUEBA ANTICIPADA EN PROCESO CIVIL

José María Pacori Cari

Maestro en Derecho por la Universidad Nacional de San Agustín - Miembro del Ilustre Colegio de Abogados de Arequipa en el Perú

**Área Derecho Procesal Civil
Línea Prueba anticipada**

La prueba anticipada permite a los justiciables solicitar la actuación anticipada de los medios probatorios que por diversas circunstancias se pueden perder o perjudicar en su obtención en un proceso regular; este es un modelo de solicitud no contenciosa de prueba anticipada en el proceso civil (autor José María Pacori Cari)

Modelo de solicitud judicial de prueba anticipada

CUADERNO Prueba anticipada

ESCRITO Nro. 01-2023

SUMILLA **Solicito la actuación de medio probatorio antes del inicio del proceso**

SEÑOR JUEZ [indicar al juez competente por razón de grado, cuantía y territorio que conocerá la demanda que posteriormente se interpondrá, por ejemplo, juez de paz letrado, juez especializado civil]¹

[nombres y apellidos del solicitante de la prueba anticipada], identificado con DNI [...], con domicilio real en [...], con domicilio procesal en [...], con domicilio electrónico en la casilla judicial Nro. [...]; a Ud., respetuosamente, digo

En la vía procedural del proceso no contencioso², presento solicitud de prueba anticipada en los siguientes términos

I. EMPLAZADOS Y DIRECCIÓN DOMICILIARIA

Para la actuación anticipada de los medios de prueba que se indican deberá de citarse³:

[nombres y apellidos de la persona que se requiere para la actuación anticipada de medios probatorios], con dirección domiciliaria en [...]

II. PETITORIO⁴

Antes de iniciar el proceso civil de [indicar el tipo de proceso, por ejemplo, obligación de dar suma de dinero], solicito se disponga la actuación anticipada del medio de prueba consistente en la declaración testimonial⁵ del Sr. [indicar los nombres y apellidos del testigo].

Antes de iniciar el proceso civil de [indicar el tipo de proceso, por ejemplo, reivindicación], solicito se disponga la actuación anticipada del medio de prueba consistente en la realización de una pericia⁶ grafotécnica respecto de la firma contenida en el contrato privado de compraventa.



CORPORACIÓN HIRAM SERVICIOS LEGALES

corporacionhiramservicioslegales.com

Abg. José María Pacori Cari

Antes de iniciar el proceso civil de **[indicar el tipo de proceso, por ejemplo, resolución de contrato]**, solicito se disponga la actuación anticipada del medio de prueba consistente en el reconocimiento del documento privado⁷ contenido en el contrato privado de mutuo por los herederos del causante Sr. [...], bajo apercibimiento de tener por verdadero el documento⁸.

Antes de iniciar el proceso civil de **[indicar el tipo de proceso, por ejemplo, unión de hecho]**, solicito se disponga la actuación anticipada del medio de prueba consistente en la exhibición⁹ de las cartas enviadas por [...] a [...] que se encuentran en poder del emplazado Sr. [...], bajo apercibimiento de tener por verdadera la copia presentada y/o por ciertas las afirmaciones concretas sobre el contenido del documento¹⁰.

Antes de iniciar el proceso civil de **[indicar el tipo de proceso, por ejemplo, indemnización por daños y perjuicios]**, solicito se disponga la actuación anticipada del medio de prueba consistente en la absolución de posiciones¹¹ por parte del Sr. [...] sobre los siguientes hechos que serán materia del futuro proceso de indemnización por daños y perjuicios: a. Profesión de ostenta; b. Centro de trabajo; c. Periodo de trabajo; d. Turnos que labora; Operaciones que realizó el día [...]; e. Atención al paciente [...]; f. Acciones que realizó respecto del paciente, bajo apercibimiento de tener por absueltas en sentido afirmativo las preguntas del interrogatorio presentado¹².

Antes de iniciar el proceso civil de **[indicar el tipo de proceso, por ejemplo, obligación de hacer]**, solicito se disponga la actuación anticipada del medio de prueba consistente en la inspección judicial¹³ a realizarse en [...] para acreditar la existencia de una pared medianera construida en mi propiedad.

[...estos son ejemplos de pedidos de actuación de prueba anticipada que deben ser seleccionados conforme a los requerimientos del solicitante...]

III. PRETENSIÓN GENÉRICA A RECLAMARSE

La pretensión genérica a reclamarse en el futuro proceso será la siguiente

“Como pretensión principal, interpongo demanda civil de obligación de dar suma de dinero para que se disponga que el demandado cumpla con pagar al demandante la suma de S/. 20 000.00 (veinte mil soles), más los intereses legales, costas y costos del proceso”.

Conforme a esta pretensión, el juez competente para conocer el proceso futuro a iniciarse será el Juez [...], razón por la cual la presente solicitud se presenta a su despacho.

IV. EXPOSICIÓN DE LAS RAZONES QUE JUSTIFICAN LA ACTUACIÓN ANTICIPADA

1. El solicitante se dedica al préstamo de pequeñas cantidades de dinero a los vecinos de la localidad donde vive, a veces hace firmar contratos privados de mutuo y a sus amigos o conocidos el préstamo dinerario es verbal sin la existencia de contrato escrito.
2. En estas circunstancias, con fecha 20 de setiembre de 2022 realicé el préstamo dinerario de S/ 5 000, 00 (cinco mil soles) a favor del Sr. (...), para que sea pagado en el plazo dos meses.
3. Sin embargo, transcurrido dicho plazo mi deudor no me paga lo prestado, habiéndome indicado que por no existir un documento escrito no me pagará lo prestado.
4. Es del caso que al momento de la entrega del dinero el día 20 de setiembre de 2022 estuvo presente el Sr. [...], adulto mayor de 90 años de edad, que es el suegro del deudor, pero hombre



de respetable reconocimiento en la localidad, sin embargo, actualmente el mencionado señor se encuentra delicado de salud en el hospital, por lo que se hace necesario debido a la avanzada edad y salud del testigo se realice la prueba anticipada solicitada para que testifique sobre el préstamo que entregué al Sr. [...].

[...este es un ejemplo de hechos que justifican la realización de la prueba anticipada, los cuales pueden ser redactados conforme al medio de prueba cuya actuación anticipada se solicita...]

V. FUNDAMENTOS DE DERECHO

1. El juez competente para conocer la solicitud de prueba anticipada en el proceso civil se determinada a partir del artículo 3 y artículo 297 del Código Procesal Civil. El artículo 33 del Código Procesal Civil indica *“Es competente para dictar medida cautelar antes de la iniciación del proceso y para la actuación de la prueba anticipada, el Juez competente por razón de grado para conocer la demanda próxima a interponerse”*. El artículo 297, primer párrafo, del Código Procesal Civil indica *“Es competente, además de lo dispuesto por el Artículo 33, el Juez que por razón de cuantía y territorio debería conocer el futuro proceso”*.
2. El artículo 297, segundo párrafo, del Código Procesal Civil indica *“La prueba anticipada se tramita como proceso no contencioso”*.
3. Este emplazamiento se hace conforme al artículo 287 del Código Procesal Civil que indica *“El Juez ordenará la actuación del medio probatorio, con citación de la persona a la cual se pretende emplazar. A pedido de parte, sustentado en razones de garantía y seguridad, y habiéndose especificado el petitorio de la futura demanda, el Juez podrá ordenar la actuación del medio probatorio sin citación, por resolución debidamente motivada”*.
4. En la solicitud de prueba anticipada deben de cumplirse obligatoriamente los requisitos previstos en el artículo 284 del Código Procesal Civil que indica *“Toda persona legitimada puede solicitar la actuación de medio probatorio antes del inicio de un proceso. Para ello, deberá expresar la pretensión genérica que va a reclamar y la razón que justifica su actuación anticipada”*.

VI. MEDIOS PROBATORIOS

1. Constancia de salidas migratorias del país emitidas por la autoridad migratoria que acredita que el emplazado para la absolución de posiciones continuamente viaja al extranjero por lo que es posible que quien absolverá las posiciones se quedará permanentemente en el extranjero.
2. Certificado de salud emitido por el Ministerio de Salud que acredita que el emplazado para declaración testimonial se encuentra con una enfermedad terminal.
3. Acta de nacimiento que acredita que el emplazado para el reconocimiento de documento es una persona adulta mayor de 90 años de edad.
4. Fotografías de trabajos de construcción en [...] que justifican la inspección judicial anticipada con la finalidad de acreditar posibles cambios en la existencia de una indebida pared medianera.
5. Pliego de preguntas para la absolución de posiciones, con la finalidad de acreditar la preguntas a ser respondidas por el emplazado.
6. Contrato de arrendamiento de bien inmueble para acreditar que debido a una mudanza del emplazado podrían extraviarse las cartas cuya exhibición se solicita.
7. Expediente administrativo donde obra el contrato privado que contiene la firma que se sujetará a pericia grafotécnica



CORPORACIÓN HIRAM SERVICIOS LEGALES

corporacionhiramservicioslegales.com

Abg. José María Pacori Cari

[...agregue los medios probatorios documentales que acrediten los hechos indicados en la solicitud y justifiquen la necesidad de la actuación anticipada del medio de prueba que solicita..., los medios de prueba que se indican arriba son ejemplos según el posible medio de prueba anticipado que solicite...]

VII. ANEXOS

- 1-A Constancia de salidas migratorias del país.
- 1-B Certificado de salud emitido por el Ministerio de Salud.
- 1-C Acta de nacimiento.
- 1-D Fotografías de trabajos de construcción.
- 1-E Pliego de preguntas para la absolución de posiciones.
- 1-F Contrato de arrendamiento de bien inmueble.
- 1-G Expediente administrativo
- 1-H [...adjuntar los medios documentales que ofrece...]**
- 1-I Copia de mi Documento Nacional de Identidad
- 1-J Arancel judicial y tasa por derecho de notificación

POR LO EXPUESTO

Pido a usted admitir mi solicitud de actuación de prueba anticipada.

PRIMERO OTROSI. Debido a la urgencia en la actuación anticipada de los medios de prueba indicados, solicito la pronta habilitación de día y hora para la actuación solicitada¹⁴.

SEGUNDO OTROSI. Actuada la prueba anticipada, solicito se me entregue el expediente, conservándose copia certificada de éste en el archivo del Juzgado, a costo del peticionante¹⁵.

Cusco, 09 de febrero de 2023

[firma del solicitante de la prueba anticipada]
[firma del abogado del solicitante]

¹ El juez competente para conocer la solicitud de prueba anticipada en el proceso civil se determinada a partir del artículo 3 y artículo 297 del Código Procesal Civil. El artículo 33 del Código Procesal Civil indica “Es competente para dictar medida cautelar antes de la iniciación del proceso y para la actuación de la prueba anticipada, el Juez competente por razón de grado para conocer la demanda próxima a interponerse”. El artículo 297, primer párrafo, del Código Procesal Civil indica “Es competente, además de lo dispuesto por el Artículo 33, el Juez que por razón de cuantía y territorio debería conocer el futuro proceso”.

² El artículo 297, segundo párrafo, del Código Procesal Civil indica “La prueba anticipada se tramita como proceso no contencioso”.

³ Este emplazamiento se hace conforme al artículo 287 del Código Procesal Civil que indica “El Juez ordenará la actuación del medio probatorio, con citación de la persona a la cual se pretende emplazar. A pedido de parte, sustentado en razones de garantía y seguridad, y habiéndose especificado el petitorio de la futura demanda, el Juez podrá ordenar la actuación del medio probatorio sin citación, por resolución debidamente motivada”.

⁴ En la solicitud de prueba anticipada deben de cumplirse obligatoriamente los requisitos previstos en el artículo 284 del Código Procesal Civil que indica “Toda persona legitimada puede solicitar la actuación de medio probatorio antes del inicio de un proceso. Para ello, deberá expresar la pretensión genérica que va a reclamar y la razón que justifica su actuación anticipada”.



CORPORACIÓN HIRAM SERVICIOS LEGALES

corporacionhiramservicioslegales.com

Abg. José María Pacori Cari

⁵ La prueba anticipada de testigos es conforme al artículo 291 del Código Procesal Civil que indica “Cuando por ancianidad, enfermedad o ausencia inminente de una persona, sea indispensable recibir su declaración, el interesado puede solicitar su testimonio”.

⁶ La prueba anticipada de pericia es conforme al artículo 290 del Código Procesal Civil que indica “Si hay riesgo de que el transcurso del tiempo u otra circunstancia alteren el estado o situación de personas, lugares, bienes o documentos, puede pedirse que se practique la correspondiente pericia”.

⁷ La prueba anticipada de reconocimiento de documentos privados es conforme al artículo 292 del Código Procesal Civil que indica “Cualquier interesado en el contenido o efectos de un documento, puede solicitar que su otorgante o sus herederos lo reconozcan”.

⁸ Este apercibimiento es conforme al artículo 296 del Código Procesal Civil que indica “Si el emplazado no cumpliera con actuar el medio probatorio para el que fue citado, se aplicarán los siguientes apercibimientos: 1. En el reconocimiento se tendrá por verdadero el documento”

⁹ La prueba anticipada de exhibición es conforme al artículo 293 del Código Procesal Civil que indica “Cuando una persona requiera del esclarecimiento previo de una relación o situación jurídica, puede pedir la exhibición de: 1. El testamento del causante por parte de quien se considere sucesor; 2. Los documentos referentes al bien relacionado con el futuro proceso; 3. Los estados de cuentas, libros y demás documentos relativos a negocios o bienes en que directamente tiene parte el solicitante; y 4. Otros bienes muebles materia de un futuro proceso”.

¹⁰ La prueba anticipada de exhibición es conforme al artículo 296 del Código Procesal Civil que indica “Si el emplazado no cumpliera con actuar el medio probatorio para el que fue citado, se aplicarán los siguientes apercibimientos”: 2. En la exhibición se tendrá por verdadera la copia presentada o por ciertas las afirmaciones concretas sobre el contenido del documento”.

¹¹ La prueba anticipada de absolución de posiciones es conforme al artículo 294 del Código Procesal Civil que indica “Puede solicitarse que la presunta contraparte absuelva posiciones sobre hechos que han de ser materia de un futuro proceso”.

¹² Este apercibimiento conforme al artículo 296 del Código Procesal Civil que indica “Si el emplazado no cumpliera con actuar el medio probatorio para el que fue citado, se aplicarán los siguientes apercibimientos”: 3. En la absolución de posiciones se tendrán por absueltas en sentido afirmativo las preguntas del interrogatorio presentado”.

¹³ La prueba anticipada de inspección judicial es conforme al artículo 295 del Código Procesal Civil que indica “En los mismos casos previstos en el Artículo 290, puede solicitarse la inspección judicial”.

¹⁴ Lo indicado es conforme al artículo 288 del Código Procesal Civil que indica “Cuando la urgencia del caso lo requiere, el Juez puede habilitar día y hora para la actuación solicitada”.

¹⁵ Lo indicado es conforme al artículo 299 del Código Procesal Civil que indica “Actuada la prueba anticipada, se entregará el expediente al interesado, conservándose copia certificada de éste en el archivo del Juzgado, a costo del peticionante y bajo responsabilidad del Secretario de Juzgado”.